296

MINISTERIO DE JUSTICIA
DEPARTAMENTO ASESOR
928 (30-3-78)
RDBM/sfl

APRUEBA REFORMA DE ESTATUTOS

N° 433

SANTIAGO, - 3 ABR. 1978

MINISTERIO DE HACIENDA
OFICINA DE PARTES
RECIBIDO

CONTRALORIA GENERAL
TOMA DE RAZON
24 ABR 1978
RECEPCION

VISTOS: estos antecedentes, lo dispuesto en el Decreto Ley N° 527, publicado en el Diario Oficial de 26 de junio de 1974; y en el Decreto Reglamentario N° 1.540, publicado en el Diario Oficial de 18 de junio de 1966 y lo informado por el Consejo de Defensa del Estado,

D E C R E T O :

Apruébanse las reformas que ha acordado introducir a sus estatutos la corporación denominada "MUTUALIDAD DEL EJERCITO Y AVIACION", con domicilio en Santiago, Región Metropolitana y personalidad jurídica concedida por Decreto Supremo N° 1039, de fecha 12 de junio de 1917, en los términos que da testimonio la escritura pública de fecha 25 de octubre de 1977, otorgada ante el Notario Público de Santiago, don José Valdivieso Muñoz.

Tómese razón, comuníquese y publíquese.

POR ORDEN DEL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA.

MONICA MADARIAGA GUTIERREZ
Ministro de Justicia

TOMADO RAZON
2 MAYO 1978
Contralor General
de la República

3 MAYO 1978

871